

BETSY ANDREA CARDENAS
Contadora Pública

10 de febrero de 2021.

Señores.
COOTRANOR
Ciudad.

Cordial saludo. El propósito de este documento, es presentar mi propuesta para la prestación de servicios profesionales como Revisoría Fiscal. En los documentos adjuntos presento información de su interés. Cualquier información adicional, con gusto la suministraré a ustedes.

Cordialmente,

BETSY ANDREA CARDENAS
Contador Público
C.C. 1.031.134.356
TP. 189976-T

BETSY ANDREA CARDENAS

Contadora Pública

Objetivo del servicio:

Mi objetivo es prestar un servicio de asesoría que le permita tanto a ustedes como a la empresa que lideran, buscar los mecanismos de eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad en la Información Financiera y cumplimiento en las disposiciones normativas, así mismo se busca dar una opinión independiente y objetiva sobre los estados financieros. Para ello aplico las mejores prácticas de Auditoría que requieren las normas internacionales. Doy cumplimiento a las funciones establecidas en la legislación colombiana, en los artículos 207, 208 y 209 del Código del Comercio y en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990, también que se cumpla a cabalidad con la verificación del adecuado cumplimiento de las disposiciones contables establecidas por la normatividad colombiana, al igual que las operaciones ejecutadas, están conformes con los Estatutos, decisiones de la Asamblea General.

Además de dar cumplimiento a las funciones legales y estatutarias, busco ser también una herramienta estratégica que contribuye al logro de los objetivos y metas de la empresa. Por eso manejo una metodología que cubre integralmente las áreas críticas en la administración de una entidad de tal forma que pueda evaluar sistemáticamente los estados financieros, los componentes y elementos que integran el control interno.

Así mismo ser un apoyo permanente a la Administración en aquellos temas que sean de mi conocimiento y competencia.

Enfoque del servicio:

Mis evaluaciones se adelantarán de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren una apropiada independencia e idoneidad profesional y la planeación y ejecución del trabajo mediante procedimientos y técnicas de auditoría aplicables a la entidad en particular, que garanticen la consecución de los objetivos planteados.

Se planeará el trabajo de acuerdo a las expectativas de la gerencia y junta directiva y/o comités, pero se tendrá como mínimo:

- Emisión de informes periódicos, como mínimo trimestrales a la gerencia y organismos directivos acerca de hallazgos y recomendaciones con el ánimo de aportar soluciones que permitan fortalecer a la entidad en las fallas que se puedan presentar.
- Mantener constantemente información con los diferentes entes constitutivos de la organización como comités, junta directiva, gerencia entre otros, entregando informes de las actividades realizadas y resultados obtenidos presentando ideas de procesos, tecnología y prácticas organizativas que mejoren a la empresa.

BETSY ANDREA CARDENAS

Contadora Pública

- Análisis de los procesos electrónicos y controles con el objeto de detectar posibles inconsistencias para lograr solucionar cualquier problema interno de seguridad del proceso.
- Enfocar la revisión a los hechos y documentación existentes y demás informes enviados a los diferentes entes de vigilancia y control.

En cuanto a los resultados, la emisión de informes es parte relevante de las funciones del revisor fiscal y requiere la aplicación de criterios técnicos amoldados a disposiciones legales.

Mediante Dictámenes se expresa un juicio profesional, respecto de asuntos sometidos a su fiscalización. Mediante Atestaciones se certifica la autoridad o veracidad de declaraciones realizadas por funcionarios o empleados de la entidad fiscalizada. Con reportes se informa sobre las actividades que la revisoría fiscal hubiere realizado. Y a través de Observaciones se ponen en conocimiento errores, irregularidades, fraudes, actos ilegales, condiciones reportables y deficiencias significativas del control interno.

Como resultado de mi trabajo como Revisores Fiscales obtendrán:

1. Opinión como Revisora sobre los estados financieros presentados por la administración.
2. Cartas con recomendaciones de control interno y otros asuntos en la medida que se lleve a cabo observaciones en desarrollo de mi prestación de servicio como Revisoría.
3. Las certificaciones que a bien tenga solicitarnos terceros en la medida en que se requieran.
4. Hallazgos y recomendaciones resultantes de las observaciones realizadas en las visitas realizadas a la entidad.

Informes: Presentare los siguientes informes:

- Informe resultado de la planeación
- Dictamen sobre los estados financieros al respectivo cierre anual.
- Firmare como revisora fiscal las certificaciones e informes requeridos por las normas legales, la Administración Tributaria y demás entes externos de vigilancia y control del Gobierno, previa revisión de los mismos.
- Examen y revisión de los estados financieros básicos y sus notas, previamente preparados por la Entidad. Informes de forma trimestral.

Así mismo verificare la debida concordancia de la información financiera, entre el informe de gestión de la administración y los registros contables, estados financieros y sus notas. Los borradores del dictamen, informes y memorandos serán comentados con los funcionarios designados por la Entidad, antes de ser emitidos en forma definitiva.

BETSY ANDREA CARDENAS

Contadora Pública

Honorarios:

Los honorarios profesionales se basan en el número de horas que se utilizaran para dar cumplimiento a todo lo requerido por la entidad hacia el servicio de revisoría fiscal y a su vez dar el debido cumplimiento de la normatividad vigente.

Basados en lo anterior, el valor de los honorarios profesionales descritos en esta propuesta en la suma de un millón cien mil de pesos (\$1.100.000), y aumentaran anualmente con base al aumento del SMLMV.

El tiempo destinado para el cumplimiento de nuestras labores, mínimo estimado será de 20 horas mensuales, distribuidas en trabajo en la oficina de la entidad y las reuniones administrativas que se establezcan periódicamente según mandato de la organización respectivamente, conforme los requerimientos de la entidad y la agenda programática requerida.

Adjunto a esta propuesta encontraran mi hoja de vida para constatar mi experiencia y formación profesional.

Revisor Fiscal Principal:

Betsy Andrea Cárdenas Camacho.

Revisor Fiscal Suplente:

Heyddi Liliana Lancheros Castañeda.

Cualquier información o documentación adicional con gusto estaré presto a suministrarla.

Cordialmente

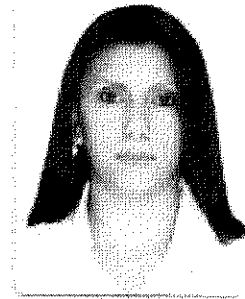
BETSY ANDREA CARDENAS

Contador Público

C.C. 1.031.134.356

TP. 189976-T

BETSY ANDREA CARDENAS CAMACHO
1.031.134.356 de Bogotá
29 de septiembre de 1991
3204619141
contabilidad2909@gmail.com



Perfil

Contadora publica, especialista en auditoria internacional y revisoría fiscal, con 6 años de experiencia en funciones de auditoria y financieros, tales como: planeación y ejecución de auditoría financiera y fiscal preparación y presentación de informes ante entes reguladores, declaraciones tributarias, medios magnéticos, elaboración de estados financieros, implementación de NIIF y seguimiento de lavados de activos. Soy comprometida con mi trabajo, tengo ideas innovadoras, me gustan los desafíos y nuevos proyectos que se me pudiera proponer.

Experiencia Laboral

COOMERSANV

CARGO: REVISORA FICAL

FECHA: diciembre 2020 – Actualmente.

FUNCIONES: Revisión de las principales actividades contables y financieras de la cooperativa, cerciorarme de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y del congreso de administración, elaboración y ejecución de plan de auditoría financiera y fiscal con base en normas y estándares internacionales y preparación y presentación de informes mensuales al consejo directivo del desarrollo de la compañía, principal fiscalizador de la empresa frente a los principales entes de control como la SuperSolidaria y la DIAN

GLOBAL GESTION INTERNACIONAL S.A.S.

CARGO: AUDITOR JUNIOR

FECHA: junio 2020 – Actualmente.

FUNCIONES: Ejercer actividades de auditoria externa de gestión y resultados e informe de viabilidad financiera a empresa de servicios públicos domiciliarios en los términos establecidos en las resoluciones SSPD 12295 de 2006, SSPD 58365 de 2017.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CARGO: INSPECTOR SENIOR

FECHA: enero 2018 – Actualmente.

FUNCIONES: Ejercer actividades de inspección y vigilancia a las empresas y profesionales que ofrecen servicios relacionados con la ciencia contable, tomando como base las normas y lineamientos vigentes.

ALQUIELEVA SAS**CARGO:** CONTADORA PUBLICA**FECHA:** abril 2019 – diciembre 2020.**FUNCIONES:** Elaboración y análisis de Estados Financieros, implementación de NIIF Preparación y presentación de impuestos y medios magnéticos nacionales y distritales.**COOPEBOB****CARGO:** CONTADORA PUBLICA**FECHA:** mayo 2015 - junio de 2019.**FUNCIONES:** Preparación y presentación de impuestos, preparación y presentación de medios magnéticos nacionales y distritales, Elaboración y análisis de Estados Financieros, implementación de NIIF.**IBERCOL ELEVACIONES SAS****CARGO:** Auditoria financiera**FECHA:** enero 2018 - diciembre 2018.**FUNCIONES:** Examinar la información financiera y contable de la empresa, analizar los recursos y obligaciones existentes, verificar la precisión y consistencia en los registros financieros, examinar y analizar los registros financieros, revisar informes y demás documentación, supervisar las prácticas operativas, garantizar que todos los activos estén debidamente justificados, documentar las observaciones realizadas durante la auditoría.**FEYCSA****CARGO:** REVISORA FICAL**FECHA:** junio 2017 – mayo 2018**FUNCIONES:** Revisión de las principales actividades contables y financieras del fondo de empleados, cerciorarme de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva, elaboración y ejecución de plan de auditoría financiera y fiscal con base en normas y estándares internacionales y preparación y presentación de informes mensuales al consejo directivo del desarrollo de la compañía, principal fiscalizador de la empresa frente a los principales entes de control como la SuperSolidaria y la DIAN.**COOTRALAG****CARGO:** REVISORA FICAL**FECHA:** mayo 2015 – mayo 2018.**FUNCIONES:** Ser la principal veedora de la Asamblea General y de los entes Gubernamentales, revisión de las principales actividades contables y financieras de la cooperativa, elaboración y ejecución de plan de auditoría financiera y fiscal con base en normas y estándares internacionales, preparación y presentación de informes mensuales al consejo directivo del desarrollo de la compañía, principal fiscalizador de la empresa frente a los principales entes de control como la SuperSolidaria y la DIAN.

AGH ESPECIALISTA EN SERVICIOS HOTELEROS SAS

CARGO: CONTADORA PUBLICA

FECHA: marzo 2016 - agosto 2017.

FUNCIONES: Manejo de Ingresos, egresos, Conciliaciones, causación de impuestos y demás funciones contables, preparación y presentación de impuestos, preparación y presentación de medios magnéticos nacionales y distritales, Elaboración y análisis de Estados Financieros, implementación de NIIF

COUNICOC

CARGO: CONTADORA PUBLICA

FECHA: enero 2015 – diciembre 2017

FUNCIONES: Preparación y presentación de medios magnéticos nacionales y distritales, Elaboración y análisis de Estados Financieros, implementación de NIIF, preparación y presentación de informe a SuperSolidaria y SuperSociedades.

WORLD ADMINISTRATIVECENTER SAS

CARGO: CONTADORA PUBLICA

FECHA: julio 2014 - mayo 2015.

FUNCIONES: Manejo de Ingresos, egresos, Conciliaciones, causación de impuestos y demás funciones contables, preparación y presentación de impuestos, preparación y presentación de medios magnéticos nacionales y distritales, Elaboración y análisis de Estados Financieros, preparación y presentación de requerimientos a las entidades gubernamentales y privadas de control como la DIAN, UGPP, etc.

CONTINENTE EDITORES SA

CARGO: CONTADORA PUBLICA

FECHA: julio 2014 - mayo 2015.

FUNCIONES: Manejo de Ingresos, egresos, Conciliaciones, causación de impuestos y demás funciones contables, preparación y presentación de impuestos, preparación y presentación de medios magnéticos nacionales y distritales, Elaboración y análisis de Estados Financieros.

Formación Académica

ESPECIALIZACION:

Revisoría Fiscal
Y Auditoria Internacional

UNIVERSIDAD EXTERNADO

2017 - 2018

UNIVERSITARIOS:

Contaduría Pública

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

2008 – 2014

TECNICO

Técnico venta productos
servicios

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

2007 – 2008

ESTUDIOS SECUNDARIOS

C.E.D CAFAM

2001 – 2006

Otros Estudios

DIPLOMADO:

Sarlaf

UIAF

En proceso

DIPLOMADO:

Normas Internacionales
para Pymes (NIIF)

Politécnico Superior de Colombia

marzo 2020

DIPLOMADO:

Actualización Tributaria
Financiera Para Pymes (NIIF)

UNIVERSIDAD EXTERNADO

agosto 2016

DIPLOMADO NORMAS:

Internacionales De Información

CAMARA DE COMERCIO

agosto 2014

Referencias Personales

KATERIN LUGO

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
3123008020

NATALIA MACIAS CORREDOR

CONTADORA PÚBLICA
3115590482

LORENA OCAMPO RODRIGUEZ

ING CIVIL Y AMBIENTAL
3114882490

BETSY ANDREA CARDENAS

Contadora Pública
T.P. 189976-T